



Ciudad de México, a 09 de septiembre de 2018
Comunicado de Prensa DGC/262/18

LLAMA CNDH A TODOS LOS ACTORES PÚBLICOS, SOCIALES Y PRIVADOS A BRINDAR ATENCIÓN PRIORITARIA A LOS DERECHOS SOCIALES DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, A QUIENES DEBE TRATARSE COMO TITULARES DE DERECHOS

- El Ombudsperson nacional, Luis Raúl González Pérez, expresó que niñez y adolescencia no son un problema –como lo consideran algunos tomadores de decisiones—, sino la planeación estratégica y el trabajo institucional sin perspectiva de derechos es lo que impide avanzar en el modelo garantista de protección
- Como parte de su visita firmó convenios de colaboración con la CEDH Chiapas y 26 organizaciones de la sociedad civil

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) llamó a todos los integrantes de los organismos públicos de derechos humanos y de los poderes judiciales, a las autoridades administrativas y a los distintos actores públicos, sociales y privados a que asuman que los derechos sociales de niñas, niños y adolescentes y los mecanismos para su garantía requieren atención prioritaria y están vinculados con temas muy específicos como educación, salud, movilidad humana, justicia y participación, entre otros.

Puso en relieve que varias entidades federativas aún no cumplen con la integración de sus sistemas locales de protección a nivel municipal ni han elaborado los respectivos programas de protección, y destacó la ingente obligación de las actuales autoridades y de quienes ocuparán en breve los cargos de elección popular, de repensar y planear desde ahora la Agenda Nacional para los próximos años a partir del enfoque de derechos y de género, de definir cómo quieren México, sus gobernantes y su sociedad relacionarse con las niñas, niños y adolescentes, para lo cual se les debe tratar como titulares de derechos.

Al impartir la conferencia “*La Protección y Defensa de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes*”, en el marco del Primer Ciclo de Conferencias “Los Derechos Humanos”, organizado por la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Chiapas, el Ombudsperson nacional, Luis Raúl González Pérez, destacó que en ocasiones se piensa que el cumplimiento de obligaciones como escuchar y tomar en cuenta la opinión de las personas menores de edad o valorar su interés superior es tarea difícil, e incluso tomadores de decisiones la han considerado, inadecuadamente, como obstáculo para la gestión administrativa; sin embargo, debe comprenderse que niñez y adolescencia no son un problema, sino la planeación estratégica y el trabajo institucional sin perspectiva de derechos es lo que impide avanzar en el modelo garantista de protección.

Demandó a las dependencias y órganos de gobierno incorporar la perspectiva de derechos de niñas, niños y adolescentes en su labor; revisar al interior de cada institución para evaluar si el trato que les proporcionan cumple los mandatos de la Ley General en la materia; si cuentan con mecanismos para recibir sus denuncias, solicitudes, quejas que presenten por sí, y escuchar sus opiniones; si han creado condiciones propicias para alentar su participación en el diseño de programas, acciones y toma de decisiones; si destinan recursos adecuados para su atención; si cuentan con redes institucionales de coordinación, y si el personal está preparado para orientarles y atenderles con lenguaje claro y sencillo.

González Pérez se dirigió a Presidentes de los Organismos Públicos de Derechos Humanos, magistradas, magistrados, juezas, jueces, integrantes de la academia, personas del servicio público, el Rector de la Universidad Autónoma de Chiapas y representantes de la sociedad civil, a quienes comentó los resultados del *Estudio sobre el Impacto y Cumplimiento de las Recomendaciones Generales, Informes Especiales y Pronunciamientos de la CNDH en materia de Niñas, Niños y Adolescentes*, elaborado por el Organismo Nacional y la UNAM este año.

Tras señalar los problemas que niñez y adolescencia enfrentan en diversos ámbitos y que representan violaciones a sus derechos fundamentales, como falta de acceso a la educación, arraigada desigualdad, desplazamiento forzado, migración, desapariciones, permanencia en estaciones migratorias y campos jornaleros y conflictos con la ley, entre otros, González Pérez puntualizó que de todas y todos nosotros depende crear las condiciones propicias para el empoderamiento real y garantizar a niñez y adolescencia un desarrollo que contribuya a la satisfacción y ejercicio pleno de sus derechos, en su favor y en el de la sociedad.

Como parte de esta gira de trabajo, la CNDH y su homóloga estatal firmaron sendos convenios de colaboración con 26 organizaciones de la sociedad civil para fortalecer el trabajo coordinado en la promoción y defensa de los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes chiapanecos, acto en que González Pérez destacó que no se puede entender ninguna tarea de la función pública sin la participación de la sociedad civil, que representa el contacto inmediato con quienes enfrentan o están en riesgo de enfrentar violaciones a derechos humanos. Tomar como convicción la defensa de la dignidad de otros —dijo— es digno de reconocerse, porque es trabajar en favor de la dignidad de las personas, que es lo que nos identifica e iguala.

Juan José Zepeda Bermúdez, Presidente de la CEDH de Chiapas, expresó que las organizaciones civiles son la columna vertebral de la sociedad al atender a quienes necesitan acompañamiento para encontrar igualdad en las oportunidades de desarrollo, y con ello se cumple el objetivo de la Agenda 2030 sobre la coordinación entre las OSC y las instituciones públicas, en tanto que en nombre de esas organizaciones, Elena del Rosario Torres Villanueva refrendó el compromiso de trabajar en favor del respeto a los derechos humanos y la dignidad humana.